	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
	ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA1 de 2

**ADICION No: 02 A LA ACEPTACION DE LA OFERTA No: 107MDE 2023**

**PROCESO No:** SA23M-274

**CONTRATANTE:** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

**CONTRATISTA:** COMERCIALIZADORA EDUMAT S.A.S.


**OBJETO:** COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

**VALOR INICIAL:** \$27.402.116

**ADICION 1 EN TIEMPO:** VEINTE (20) DIAS – HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2023

**ADICION 2 EN TIEMPO:** TREINTA (30) DIAS – HASTA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2023

Entre los suscritos: **RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada con la C.C. No. 60.331.582 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente administrativa, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **CARLOS EDUARDO GALVIS ALVARADO**, identificado con C.C. 88.209.832 de Cúcuta, obrando como Representante Legal de **COMERCIALIZADORA EDUMAT S.A.S.**, con NIT 901.487.513-5, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición a la Aceptación de la Oferta No. 107M de 2023, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se adjudicó Aceptación de la Oferta No. 107M de 2023, cuyo objeto es **COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por valor de \$27.402.116. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 31 de julio de 2023, con plazo de ejecución de dos (2) meses. 3) Que se realizó adición 01 en tiempo de veinte días hasta el 20 de octubre de 2023. 4) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente Administrativo con fundamento en solicitud efectuada por el contratista mediante oficio del 18 de octubre, a través del cual solicita una adición en tiempo para poder ejecutar completa la aceptación de oferta 107M, debido a que para la elaboración de chalecos plomado el fabricante debe importar la materia prima que actualmente se encuentra en proceso y además deben ensamblarlos, por tal razón solicita treinta (30) días más. 5) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA**. Adiciónese en tiempo la aceptación de la oferta No. 107M de 2023, en treinta (30) días, para una duración total del contrato de tres meses y veinte

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
	ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA2 de 2

días cómputo que se extiende hasta el 19 de noviembre de 2023.**CLAUSULA SEGUNDA.**AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el tiempo aquí fijado y conforme a lo señalado en la Cláusula Tercera Garantía Única de Cumplimiento de la Aceptación de la Oferta No. 107M de 2023.**CLAUSULA TERCERA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas de la Aceptación de la Oferta No. 107M de 2023, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma, a los **20 OCT 2023**

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA

  
**RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO**  
 Subgerente Administrativa

  
**CARLOS EDUARDO GALVIS ALVARADO**  
 R/L COMERCIALIZADORA EDUMAT S.A.S.

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS  
 Proyectó: Jhojan Rangel León, Abogado Actisalud GABYS

